

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA UNIVERSOLOGISTIC S.A.
CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DE 2016**

En Quito, el día de hoy 15 de Abril 2016, a las 8h00, en el domicilio de la compañía, situada en calle De los Eucaliptos E3-23 y Cipreses, se reúnen los socios de la Compañía " UNIVERSOLOGISTIC S.A.", señora GLADYS MARGARITA MERA ALBAN, propietaria de Cuatrocientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al 50% del capital suscrito y pagado; la señora SANDRA PATRICIA JACOME MERA propietaria de Cuatrocientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al 50% del capital suscrito y pagado, encontrándose presente el 100% del capital social suscrito y pagado, según lo certifica el señor Freddy Jácome, quien actúa como secretario de la presente junta. En tal virtud, existe quórum de ley estatutario requerido para la conformación de la Junta Universal de Socios. Con estos antecedentes, la junta designa a la señora Gladys Margarita Mera Albán como presidente de la junta, quien declara instalada la misma y pide que se pase a revisar el siguiente orden del día:

UNO: INFORME DEL GERENTE GENERAL

DOS: APROBACION DE BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA.

TRES: APROBACION DEL INFORME DE COMISARIO

TRES: DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Aprobado el orden del día, el presidente dispone tratar el primer punto que dice: INFORME DEL GERENTE GENERAL Al respecto la señora Gladys Margarita Mera Albán da lectura a su Informe relacionado a las gestiones realizadas en su administración durante el ejercicio económico del año 2015, y sobre los resultados y situación actual de la empresa, terminada la exposición la socia da un voto de aplauso al Representante Legal de la empresa, por la magnífica labor que ha venido desempeñando en la gestión encomendada. Habiéndose resuelto este primer punto, el Presidente de la Junta dispone que se proceda a tratar el segundo punto del orden del día, que es, APROBACION DE BALANCES Y ESTADOS

FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA. Al efecto toma la palabra la señora Gerente General quien manifiesta que como es de conocimiento de los socios y de conformidad con La Ley de Compañías, los estados financieros estuvieron a disposición de los socios para que sean revisados, quince días antes de esta Junta, en el domicilio de la compañía. Luego de varias deliberaciones y puesto a conocimiento de los socios en esta Junta los estados financieros, son aprobados en su totalidad sin modificación alguna. Al haberse resuelto este segundo punto del orden del día, se procede a tratar el tercer punto que dice: APROBACION DEL INFORME DE COMISARIO la señora Gerente General da lectura del informe emitido por la Ing. Viviana Estévez, comisario de la empresa, quien emitió su opinión en documento remitido a los socios, el mismo que luego de revisarlo es aprobado de manera unánime y sin modificación alguna, a continuación se procede a tratar el cuarto punto que dice DISTRIBUCION DE UTILIDADES, al efecto la Junta aprueba que las utilidades permanezcan en la compañía sin distribución alguna. De esta manera se han conocido y resuelto los puntos de la agenda y al no haber otro asunto que tratar se concede un receso de quince minutos. Reinstituida la Junta, se dio lectura al texto completo de las resoluciones adoptadas en la misma las que son ratificadas en su totalidad en forma unánime y sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 14H25, para lo cual y en constancia firman todos los concurrentes en las calidades mencionadas, conjuntamente con el presidente de la Junta y Secretario que certifican.

Sra. Gladys Margarita Mera Albán
PRESIDENTE
SOCIO

Sra. Sandra Patricia Jácome Mera
SOCIO

Sr. Freddy Jácome
SECRETARIO